MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6237-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 12/2023 "ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN DE PRODUCTOS ORACLE Y RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, ID N.° 436004, A LA EMPRESA EXCELSIS S.A., CON RUC N.° 80010664-4, REPRESENTADA POR LA LICDA. SHIRLEY PATRICIA GONZÁLEZ BOGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.° 1.870.371

Asunción, 27 de noviembre de 2023

VISTO: El memorando U.O.C. N.° 1190 del 27 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con referencia a la Licitación Pública Nacional SBE N.° 12/2023 "Actualización, migración de productos Oracle y renovación de Soporte Técnico" Ad Referéndum - Plurianual, ID N.° 436004; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, el inciso a) del artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como, los artículos 26 y 27 que versan sobre la evaluación de ofertas y el comité de evaluación, respectivamente.

Asimismo, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…", y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitó por nota DTIC N.° 226 del 18 de setiembre de 2023, memorando DTIC N.° 241 del 28 de setiembre y la nota DTIC N.° 248 del 4 de octubre de 2023, el inicio del llamado y remitió las especificaciones técnicas.

Así también, la nota UOC N.° 899 del 3 de octubre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N.° 12/2023 "Actualización, migración de productos Oracle y renovación de Soporte Técnico" Ad Referéndum - Plurianual, ID N.° 436004, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En atención, a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 142/2023 del 3 de octubre de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Como también, al acta de Apertura de Ofertas del 20 de noviembre de 2023 y al Informe de Evaluación del 21 de noviembre de 2023, para el procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N.° 12/2023 "Actualización, migración de productos Oracle y renovación de Soporte Técnico" Ad Referéndum – Plurianual, ID N.° 436004, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa EXCELSIS S.A., con RUC N.° 80010664-4, representada por la Licda. Shirley Patricia González Bogado, con cédula de identidad civil n.° 1.870.371, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Igualmente el presente llamado cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria, individualizado con el CDP N.° 389/2023 del 24 de noviembre de 2023 - en los Sub Objetos del Gasto: 253 (Derechos de Bienes Intangibles); 261 (De Informática y Sistemas Computarizados); 543 (Adquisiciones de Equipos de Computación) y 579 (Activos Intangibles), por un valor total de G. 4.022.948.473 (Guaraníes cuatro mil veintidós millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres).

Además, la Circular DNCP N.° 08/23 que dispone para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6237-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 12/2023 "ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN DE PRODUCTOS ORACLE Y RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, ID N.° 436004, A LA EMPRESA EXCELSIS S.A., CON RUC N.° 80010664-4, REPRESENTADA POR LA LICDA. SHIRLEY PATRICIA GONZÁLEZ BOGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.° 1.870.371

Del mismo modo, la Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 212 del 34 de noviembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 1190/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación del 21 de noviembre de 2023, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N.° 12/2023, para la actualización más arriba mencionada.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional SBE N.° 12/2023 "**Actualización, migración de productos Oracle y renovación de Soporte Técnico**" Ad Referéndum - Plurianual, ID N.° 436004, a la empresa EXCELSIS S.A., con RUC N.° 80010664-4, representada por la Licda. Shirley Patricia González Bogado, con cédula de identidad civil n.° 1.870.371, por un monto total de G. 4.022.948.473.- (Guaraníes cuatro mil veintidós millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres) de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-002	Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos-Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (Migración)	Unidad	Unidad	3	Oracle	USA	528.731.579	1.586.194.737
2	81111805-002	Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos-Oracle Database Enterprise Edition - Named User Plus (Migración)	Unidad	Unidad	10	Oracle	USA	14.245.260	142.452.600
3	81111805-002	Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos-Oracle Forms and Reports - Processor Perpetual (Migración)	Unidad	Unidad	2	Oracle	USA	120.376.568	240.753.136
4	43232311-002	Software de gestión de base de datos Oracle-Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual (Nueva)	Unidad	Unidad	3	Oracle	USA	103.072.000	309.216.000
5	43232311-002	Software de gestión de base de datos Oracle-Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual (Nueva)	Unidad	Unidad	3	Oracle	USA	70.711.000	212.133.000
6	43232311-002	Software de gestión de base de datos Oracle-Oracle Forms and Reports - Named User Plus Perpetual (Nueva)	Unidad	Unidad	10	Oracle	USA	6.505.000	65.050.000
7	43231512-004	Licencia de uso de oracle-Licencias de Uso de Oracle - Internet Developer Suite (Renovación)	Unidad	Unidad	3	Oracle	USA	51.637.000	154.911.000

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6237-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 12/2023 "ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN DE PRODUCTOS ORACLE Y RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, ID N.° 436004, A LA EMPRESA EXCELSIS S.A., CON RUC N.° 80010664-4, REPRESENTADA POR LA LICDA. SHIRLEY PATRICIA GONZÁLEZ BOGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.° 1.870.371

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	43231512-004	Licencia de uso de oracle-Licencias de Uso de Oracle - Linux Basic - Suscripción (Renovación)	Unidad	Unidad	6	Oracle	USA	16.427.000	98.562.000
9	43231512-004	Licencia de uso de oracle-Licencias de Uso de Oracle - WebLogic Server Standard Edition (Renovación)	Unidad	Unidad	3	Oracle	USA	216.190.000	648.570.000
10	43211501-001	Servidor-Oracle Database Appliance X10-L 2 x Procesador 2.7 GHz / 32 Cores / 128 MB L3 512 GB DIMM RAM 2 x 480 GB NVMe 4 x Puertos (RJ-45) 10Gbase-T (Compatible con 1GbE) 2 x 6.8 TB NVMe	Unidad	Unidad	1	Oracle	USA	565.106.000	565.106.000
								Precio total en guaraníes	**4.022.948.473**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el Objeto del Gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2023, según la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto 8759/23, que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2023.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los servicios, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario 8759/23, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado